



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **12:00** horas, del día **21 de febrero de 2020**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Ing. Luis Sánchez y López, Gerente de Ingeniería**, facultado mediante oficio número **DG-161-20**, de fecha 13 de febrero de 2020, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **09178002-006-2020**, relativa a los trabajos de **"ADECUACIÓN DE SERVICIOS EN ÁREA DE LOGÍSTICA DEL AUTOTRANSPORTE EN LA ISLA DEL CAYACAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **21 del mes de febrero de 2020**, a las **10:00 horas**, con termino a las **11:00 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	PLANEACIÓN INTEGRAL CORA, S.A. DE C.V.	EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
2	SERVICIOS INDUSTRIALES DE PAILERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA, S.R.L. DE C.V.	EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
3	JESÚS HARÓN OCHOA GRAJEDA	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
4	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.





5	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO INDUSTRIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
6	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
7	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

**1.-** Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocera cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

**2.-** La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**3.-** La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **28 de febrero de 2020**, a las **10:00 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

**4.-** La convocante ratifica el plazo de ejecución de los trabajos, el cual será de **90 días naturales**, y la fecha para el inicio de los mismos será el día **17 de marzo de 2020** y concluirlos el día **14 de junio de 2020**.

**5.-** La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.





6.- La convocante aclara que el LICITANTE deberá de tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las reformas fiscales del 2020, publicada el 9 de diciembre de 2019, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quienes presten servicios y pongan a disposición de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. **a partir del 1 de enero del 2020**, para los contribuyentes que estén obligados a efectuar la retención del **6% del valor** de las contraprestaciones que sean efectivamente pagadas, de acuerdo al artículo **1-A**, fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). A la letra dice:

**Artículo 1o.-A.-** Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

- I...
- II...
- III...

**IV.** Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada. **Fracción adicionada DOF 30-12-2002. Reformada DOF 01-12-2004, 07-06-2005. Derogada DOF 11-12-2013. Adicionada DOF 09-12-2019**

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

#### Preguntas formuladas por escrito:

#### **PLANEACIÓN INTEGRAL CORA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** ¿LA LOSETA ACTUALMENTE INSTALADA, SERÁ DESECHADA?

**Respuesta No. 1.-** La convocante ratifica y aclara que el material producto del desmantelamiento (loseta existente) será retirado, siendo responsabilidad del contratista el destino final de los residuos de manejo especial.

**Pregunta No. 2.-** ¿SE PUEDE PROPONER LA INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES, PARA NO INTERFERIR CON LA ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS ACTUALES?





**Respuesta No. 2.-** La convocante aclara que no será permitido que el contratista habilite el servicio de sanitarios portátiles adicionales, por lo que el LICITANTE deberá tomar medidas pertinentes en su DOCUMENTO PE-02 PLANEACIÓN INTEGRAL, en la rehabilitación de los baños de manera alternando cada uno de ellos, por lo que no deberá realizar los trabajos simultáneamente para no dejar sin servicio los baños actuales.

**Pregunta No. 3.-** ¿EL REGISTRO REGULAR QUE ESTA EN PISO A LA ENTRADA DE LOS BAÑOS ACTUALES, SE MODIFICARA

**Respuesta No. 3.-** La convocante aclara que el registro no tendrá modificación alguna.

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE PAILERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA, S.R.L. DE C.V.**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**JESÚS HARÓN OCHOA GRAJEDA**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO INDUSTRIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**  
NO PRESENTA PREGUNTAS

**Preguntas formuladas a través de la plataforma electrónica de CompraNet:**

**CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	<b>OBRA:</b> MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE ACCESOS Y CERCADOS EN LOS PATIOS FISCALIZADOS, DE LA ISLA DE ENMEDIO EN EL PUERTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICH.	<b>CONVOCATORIA:</b> <b>09178002-002-2020</b>	<b>FECHA</b>
			<b>21/02/2020</b>





#### PREGUNTAS

##### Pregunta No. 1

##### Referencia en la CONVOCATORIA:

Los conceptos No. 44, 45 y 46 del catálogo de conceptos, donde indica el suministro y colocación de mamparas Marca SANILOCK modelo 4500 de 1.50 m de altura; en el plano proporcionado APILAC-053/20 PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA, se muestra un alzado frontal del área de sanitarios y mingitorios, en los cuales se observa un fijo de 1.80 m desde el NPT y puertas de 1.50 m de altura con un desfase del piso de 30 cm, el cual corresponde al modelo 4200 de la misma marca y no al modelo 4500 indicado en el catálogo, el cual corresponde a una altura de fijo de 1.50 m y puertas de 1.20 m de altura con desfase del piso de 30 cm.

Se solicita la aclaración a estos puntos si debe respetarse el modelo que indica el catálogo y especificaciones del modelo 4500 o cambiar al modelo 4200 que muestra el plano proporcionado.

**Respuesta de APILAC:** La convocante ratifica lo indicado en lo especificado en los conceptos No. 44, 45 y 46 del DOCUMENTO PE-13 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, y las correspondientes ESPECIFICACIONES PARTICULARES indicadas en la convocatoria a la licitación pública.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.





## POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

**ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ**  
GERENTE DE INGENIERIA

**ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ**  
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO

**ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS**  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

## POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.

**C.P. BEATRIZ AYALA ROSALES**

EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1 PLANEACIÓN INTEGRAL CORA, S.A. DE C.V.	
2 SERVICIOS INDUSTRIALES DE PAILERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA, S.R.L. DE C.V.	
3 JESÚS HARÓN OCHOA GRAJEDA	JESUS HARON OCHOA GRAJEDA
4 CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	
5 CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO INDUSTRIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Miguel Angel Duarte Saucedo





- 6 CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.
- 7 PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.

*[Handwritten signature]*

Procedimiento: 994538 - ADEC x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/MessageDetail.do?id=691761

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento: 994538 - "ADECUACIÓN DE SERVICIOS EN ÁREA DE LOGÍSTICA DEL AUTOTRANSPORTE EN LA ISLA DEL CAYACAL EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." Bis Vigente

Expediente: 2061827 - "ADECUACIÓN DE SERVICIOS EN ÁREA DE LOGÍSTICA DEL AUTOTRANSPORTE"  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidos Compraventa / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

Regresar Responder Reenviar Imprimir

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha: 20/02/2020 05:50 PM Envío por: CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN SA DE CV

Asunto: PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES Mensajes

Mensaje a Todos (invitados y por invitar): No

Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario
PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES-994538 (202 KB)		

Anexos: 1

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

